	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL	PÁG.: 1 de 14
		FECHA: 13/11/2009

ORDEN CONTRACTUAL No. 009

FECHA: 02 FEB 2016

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN COMO SON LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, LABORATORIOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, IPS UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA Y LABORATORIOS DE CONSULTA INDUSTRIALES CIDI DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.


CONTRATISTA: SOLUCIONES ESPECIALIZADAS MZ S.A.S.

VALOR: \$64.994.200.00

Entre los suscritos a saber: **CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía N°. 8.074.322 de Barranquilla (Atlántico), quien actúa en nombre y representación de la Universidad Popular del Cesar, identificada con el NIT No. 892.300.285-6, Código SNIES No. 1120, creada mediante la Ley 34 del 19 de Noviembre de 1976, en su calidad de Rector, designado por el Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo No. 017 del 02 de Julio de 2015, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 07 de Julio de 2015, que para todos efectos del presente documento se denominará la **UNIVERSIDAD**, por una parte y por la otra **MIGUEL ANGEL ZABALETA FERNANDEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 15.173.501, quien obra en calidad de Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS MZ S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.427451-7, con Matricula No. 00099817 del 08 de Abril de 2011, quien para los efectos legales de este documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente orden contractual, la cual se registrará conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-** Por la presente orden contractual el **CONTRATISTA** se compromete para con la **UNIVERSIDAD**, a prestarle los **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN COMO SON LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, LABORATORIOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, IPS UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA Y LABORATORIOS DE CONSULTA INDUSTRIALES CIDI DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.** **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.-** El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de materiales y repuestos a los diferentes equipos de




02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 2 de 14
		FECHA: 13/11/2009

laboratorios de la Universidad popular del Cesar; tendrá las especificaciones técnicas mínimas y cantidades que se describen a continuación:

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN DE SERVICIOS, COMPRA Y MANTENIMIENTO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			
EQUIPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA			
Agitador de Manzini marca DS Instruments: mantenimiento preventivo, verificación de velocidad de rotación, verificación de banda de rotación, verificación de timer, lubricación de sistema mecánico.	1	\$ 110.000	\$ 110.000
Agitador Magnético Termoregulado VELP.: Mantenimiento preventivo: verificación de sistema general, verificación de variador de velocidad, verificación de cable AC, verificación de motor.	2	\$ 200.000	\$ 400.000
Autoclave digital: Mantenimiento preventivo, verificación de temperaturas internas, Mantenimiento general a: cabina, parte eléctrica y controlador de temperatura y presión.	1	\$ 410.000	\$ 410.000
Autoclaves All American Mod. 25X: mantenimiento preventivo y correctivo: limpieza de tanque, limpieza y reparación de puerta y verificación de empaques, revisión de válvulas de seguridad, reparación de sistema eléctrico y seguro, revisión de switch on off y visualizador, verificación de resistencias. Reparación de mariposas de seguridad.	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000
Balanza Analítica CAL MOT: mantenimiento preventivo; verificación de funciones generales, revisión de embolo, revisión de teclado de membrana, revisión de estado general del equipo.	1	\$ 310.000	\$ 310.000
Baño Serológico Memmert 270: mantenimiento preventivo: verificación de temperaturas, verificación de relay electrónico, verificación display y teclado de membrana.	2	\$ 310.000	\$ 620.000
Bomba de vacío: Mantenimiento preventivo, verificación de presión entrada y salida, verificación de pistón y viela, verificación de funciones generales.	1	\$ 210.000	\$ 210.000
Cabina de Flujo Laminar de 1 puesto Marca AIR FLO Co: Mantenimiento correctivo; reparación de motor, reparación y restauración del equipo, verificación de encendido, verificación de llama de gas, reparación de sistema de filtro HEPA primario, reparación de sistema de luz ultravioleta e iluminación.	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
Cabina de Flujo Laminar stream line No 249446: Mantenimiento correctivo; reparación de motor, reparación de estructura del equipo, verificación de encendido, verificación de llama de gas, reparación de sistema de luz ultravioleta. , reparación de sistema de filtro HEPA	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
Centrifuga Denver Instrument: Mantenimiento preventivo: Limpieza exterior, Lubricación, sustitución de Escobillas, verificación de Frenos, Junta de Estanqueidad y de Cierre, revisión de Placas Electrónicas y Conectores, verificación de Seguridad de Puerta, Seguridad de Imbalance, Test de Seguridad Eléctrica, Exactitud de Tiempo, Exactitud de Velocidad, Etiquetado, Accesorios.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Contador de células: Mantenimiento correctivo; Reparación de sistema eléctrico.	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Destilador de agua vilab No 500817: Mantenimiento preventivo general; verificación de voltaje, revisión y verificación de arrancador y resistencia.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Estereoscopio: Mantenimiento correctivo; revisión general, limpieza, verificación de sistema eléctrico, reparación de sistema óptico, verificación de funciones generales y ajuste.	1	\$ 140.000	\$ 140.000

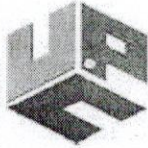
02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 3 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Estufa (Incubadora) marca Binder, Tipo 1711509900312, serie 970109: mantenimiento general preventivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación y Revisión y limpieza de resistencias.	1	\$ 320.000	\$ 320.000
Estufa (Incubadora) Marca Binder – No 204359: mantenimiento Correctivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación, Revisión y limpieza de resistencias, reparación de controlador de temperatura.	1	\$ 315.000	\$ 315.000
Estufa (Incubadora) marca Diez para HONGOS –Mod.ED65: mantenimiento general preventivo y correctivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación, Revisión y limpieza de resistencias cambio de tarjeta, restauración física de estructura. Se hace la recomendación que para que este equipo garantice un correcto funcionamiento debe estar en un ambiente de trabajo inferior a 22 grados Celsius	1	\$ 310.000	\$ 310.000
Estufa (Incubadora) marca Memmert 220 No 218376: mantenimiento preventivo y correctivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; Reparación de sistema calefactor.	1	\$ 210.000	\$ 210.000
Estufa Eléctrica de un Puesto: Mantenimiento general preventivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación y Revisión y limpieza de resistencias.	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Estufa marca Binder WTB Auto Tunning: mantenimiento general preventivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación y Revisión y limpieza de resistencias.	1	\$ 220.000	\$ 220.000
Horno Esterilizador Selecta mod 202A: mantenimiento general preventivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación y Revisión y limpieza de resistencias.	1	\$ 215.000	\$ 215.000
Lámpara de Luz Ultravioleta.: Mantenimiento preventivo: Verificación de lúmenes, verificación de estado general	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Licadora Black & Decker: Mantenimiento preventivo: verificación de motor, verificación de escobillas, verificación de acople cuadrante, verificación de velocidades y partes generales	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Micro Centrifuga Hettich de 12 tubos: Mantenimiento preventivo: Limpieza exterior, Lubricación, sustitución de Escobillas, verificación de Frenos, Junta de Estanqueidad y de Cierre, revisión de Placas Electrónicas y Conectores, verificación de Seguridad de Puerta, Seguridad de Imbalance, Test de Seguridad Eléctrica, Exactitud de Tiempo, Exactitud de Velocidad, Etiquetado, Accesorios.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Micro Centrifuga Hettich para micro hematocritos: Mantenimiento preventivo; Limpieza exterior, Lubricación, sustitución de Escobillas, verificación de Frenos, Junta de Estanqueidad y de Cierre, revisión de Placas Electrónicas y Conectores, verificación de Seguridad de Puerta, Seguridad de Imbalance, Test de Seguridad Eléctrica, Exactitud de Tiempo, Exactitud de Velocidad, Etiquetado, Accesorios.	2	\$ 180.000	\$ 360.000
Microscopio Binocular marca Olympus Mod. CX 31: mantenimiento correctivo; Limpieza de oculares, lubricación de sistema macro micro, reparación de sistema óptico de objetivos, verificación de funciones generales y Ajuste general. Reemplazo de socket, y de bombilla halogenada.	21	\$ 150.000	\$ 3.150.000
Nevera de 10 pies Whirlpool: Mantenimiento preventivo: verificación de temperaturas internas, Mantenimiento general a: condensador, parte eléctrica y controlador de temperatura, Evaporador y carga de gas.	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Nevera Industrial: Mantenimiento correctivo preventivo: verificación de temperaturas internas, Mantenimiento general a: condensador, parte eléctrica y controlador de temperatura, Evaporador y carga de gas. Restauración de estructura física.	1	\$ 60.000	\$ 60.000



02 FEB 2016

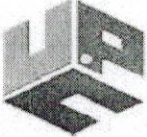
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 4 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Nevera Industrial: Mantenimiento correctivo preventivo: verificación de temperaturas internas, Mantenimiento general a: condensador, parte eléctrica y controlador de temperatura, Evaporador y carga de gas. Restauración de estructura física.	1	\$ 60.000	\$ 60.000
Nevera Industrial doble Puerta Inducol: Mantenimiento correctivo: verificación de temperaturas internas, Mantenimiento general a: condensador, parte eléctrica y controlador de temperatura, Evaporador y carga de gas. Restauración de estructura física.	1	\$ 80.000	\$ 80.000
PH metro Digital.: Mantenimiento preventivo: verificación de sondas y electrodo y calibración, limpieza de sistema general, verificación de sistema eléctrico.	1	\$ 230.000	\$ 230.000
Piano contabilizador con 5 teclas: Mantenimiento preventivo: calibración y lubricación de sistema mecánico.	2	\$ 40.000	\$ 80.000
Transfer Pipetas: Mantenimiento preventivo, verificación general, verificación de partes mecánicas calibración.	1	\$ 100.000	\$100.000
SUBTOTAL			\$12.160.000

EQUIPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO AGROINDUSTRIAL			
Balanza analítica SER 1655: Mantenimiento preventivo: verificación de funciones generales, verificación de displays, calibración de embolo, verificación de teclado, verificación de voltajes en fuente, revisión y mantenimiento preventivo.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Balanza mecánica: Mantenimiento preventivo: verificación de funciones generales, calibración de brazo, revisión de tara.	1	\$ 80.000	\$ 80.000
Biofermentador: (Mantenimiento preventivo: verificación de Empaque y abrazadera metálica)	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Banco de Curvas de Rendimiento de Bombas Centrifugas: Mantenimiento correctivo: verificación general, verificación de sistema eléctrico, manómetros y tuberías, reparación de sistema de soporte del motor y tubería. Reparación de sistema eléctrico, reparación y ajuste del motor.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Banco de Pérdida por Fricción: Mantenimiento preventivo: revisión de moto bomba, verificación de tubería verificación de manómetros y presión.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Caldera: Mantenimiento Preventivo: reparación de quemador, reparación total de sistema de ignición y sistema de control, ajuste de programador para control del equipo, reparación de ducto de salida de vapor , reparación de válvula principal de paso, reparación de sistema de nivel de la caldera (mirilla), reparación de sistema de visualización de la llama, reemplazo de empaques asbesto plomaginado, Revisión de control de vapor, verificación y limpieza de sistema de agua caliente, verificación de controles de alimentación de gas, Limpieza de tubos, revisión del quemador, verificación de Control de nivel de agua, verificación y ajuste de moto bomba de alimentación, verificación y ajuste de temperatura y presiones, verificación y ajuste de llama, verificación de columnas internas, verificación del sistema eléctrico. Restauración física de la estructura.	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
Canal de aguas residuales. Mantenimiento preventivo: Limpieza y mantenimiento de rejillas	1	\$ 280.000	\$ 280.000
Centrifuga: Mantenimiento preventivo: revisión de rpm, revisión de bandeja, motor.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Cortadora: (Mantenimiento preventivo: motor eléctrico sistema de afilado y de corte y lubricación general, verificación de funciones generales)	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Cuarto de crecimiento: Mantenimiento preventivo: mantenimiento de bandejas, verificación de temperaturas y humedad)	1	\$ 100.000	\$ 100.000




02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 5 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Cuarto frío: Mantenimiento preventivo: verificación de temperaturas internas, cambio de termostato, Mantenimiento general a: condensador, parte eléctrica y controlador de temperatura, Evaporador y carga de gas.	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Cutter: Mantenimiento preventivo, verificación de sistema eléctrico, verificación de cuchillas, lubricación y limpieza general.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Despulpadora: Mantenimiento preventivo y correctivo: revisión de funcionamiento general, Mantenimiento y lubricación, revisión de cuchillas y motor eléctrico, adecuación para recubrimiento de sistema eléctrico del motor.	2	\$ 250.000	\$ 500.000
Embutidora: mantenimiento correctivo: verificación de presión, verificación de sistema de eje central, verificación de sistema eléctrico, verificación de motor, verificación de válvula. Reparación de tornillo sin fin.	1	\$ 280.000	\$ 280.000
Empacadora al vacío: mantenimiento preventivo: cambio de resistencia de sellado, revisión de parte eléctrica, sistema de sellado y ajuste de presión a 1 bar)	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Enlatadora: Mantenimiento preventivo: reparación de sistema de cierre, revisión de funcionamiento Mantenimiento y lubricación a 2 chumaceras, mecanismo de operación y motor eléctrico.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Escaladora: (Mantenimiento preventivo y correctivo: cambio de tubería de drenaje y de válvula de emergencia revisión de funciones generales)	1	\$ 110.000	\$ 110.000
Esterilizador JCT: Mantenimiento preventivo: verificación de temperatura y presión, verificación de cierre de seguridad, verificación de sistema eléctrico, instalación de contrapeso	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Horno de cuatro puestos: (Mantenimiento preventivo: verificación de cierres, de temperatura y de sistemas ignición, válvulas y quemadores)	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Horno de productos cárnicos: mantenimiento preventivo: verificación de bandejas, verificación de extractor de calor, verificación de sistema de encendido, verificación de Termocupla y controlador de temperatura, verificación de estado general.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Horno de tres puestos: (Mantenimiento preventivo: verificación de cierres, de temperatura y de sistemas ignición, válvulas y quemadores)	1	\$ 150.000	\$ 150.000
Horno secador a gas: (Mantenimiento preventivo: verificación de cierres, de temperatura y de sistemas ignición, válvulas y quemadores)	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Incubadora de yogurt: Mantenimiento correctivo; fabricación de tarjeta procesadora de control, restauración de estructura física.	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Intercambiador de calor: Mantenimiento correctivo; revisión y verificación general del equipo, reemplazo de tuberías	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Licuadora industrial: Mantenimiento preventivo: verificación y revisión de tapón de llenado, verificación de tapa, verificación de cierre de seguridad, verificación y revisión de cuchillas, verificación de base o soporte de la incubadora, verificación de interruptores y variadores de velocidad.	1	\$ 150.000	\$ 150.000
Marmita: Mantenimiento preventivo y correctivo: cambio de manguera de 250 PSI cubierta alma de acero. Restauración de válvulas y tubería. Mantenimiento general a motor, agitador, reparación de paletas y fugas. Reparación de sistema de conducto de salida	3	\$ 300.000	\$ 900.000
Mesa de laboratorio de acero: (Mantenimiento preventivo y limpieza)	4	\$ 50.000	\$ 200.000
Mezclador industrial: (Mantenimiento preventivo: verificación de motor eléctrico (cambio de rodamiento)	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Molino Industrial No 201861: Mantenimiento preventivo y correctivo; revisión de partes mecánicas, estructura. Reparación total del motor.	1	\$ 250.000	\$ 250.000




02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 6 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Lubricación de engranes, Afilamiento de cuchillas.			
Peachimetro lutron pH 201: Mantenimiento correctivo: reparación del equipo, instalación de electrodos, reparación de sistema de análisis de acidez, verificación de display, verificación de sistema eléctrico.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Peachimetro wtw: Mantenimiento correctivo: instalación de electrodos, reposición y verificación de temperatura en sonda, verificación de display, verificación de sistema eléctrico, verificación de teclados de membranas.	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000
Pesa digital: Mantenimiento preventivo; Reparación sistema eléctrico y pesaje ajustes y calibración.	1	\$ 53.793	\$ 53.793
Prensa mecánica: Mantenimiento preventivo: revisión de tornillo sin fin, muelas, ajuste general y lubricación.	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Sierra: Mantenimiento preventivo: motor eléctrico sistema de afilado y cambio de cinta de corte)	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Sistema de Refrigeración de 100 pies: Mantenimiento correctivo: verificación de temperaturas internas, reparación de sistema de enfriamiento, reparación de tarjeta de controlador de temperatura, sistema eléctrico, Revisión y verificación de: Válvulas solenoides, Válvulas reguladoras de presión, Controles de presión de aceite, Controles de voltaje, Controles de baja y alta presión, Válvulas de seguridad. Reparación de display, remplazo de termostatos.	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Sistema de refrigeración nevera freezer: Mantenimiento Preventivo y correctivo; verificación de temperaturas internas, verificación de condensador y sistema eléctrico. Restauración física de equipo.	2	\$ 180.000	\$ 360.000
Sistema de refrigeración por comprensión de vapor: Mantenimiento correctivo; Restauración del equipo, revisión y reparación de unidad, sistema eléctrico, verificación de manómetros, verificación y ajuste de temperaturas.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Tajadora: Mantenimiento preventivo: verificación de cuchillas de corte, verificación de aspecto general, revisión y verificación de motor eléctrico.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Torre de Destilación: Mantenimiento correctivo: verificación y ajuste de manómetros, termómetros, rotámetros. Reparación total de motor, reparación de bomba de succión, reparación de sistema de congelamiento, reparación de sistema de sensores, adecuación de sistema de salida de destilación, verificación y ajustes de medición temperatura y presión, ajustes de sensores, sistema de seguridad.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Torre de enfriamiento: Mantenimiento preventivo: revisión general a motobomba (cambio de rodamiento) revisión y limpieza de compartimientos, revisión de soplador y torre.	1	\$ 150.000	\$ 150.000
Túnel de Vapor: Mantenimiento preventivo: verificación y lubricación de las 10 chumaceras verificación de sistema general, y verificación de carcasa y cadena de transmisión y mantenimiento y verificación de motor.	1	\$ 380.000	\$ 380.000
SUBTOTAL			\$12.793.793
EQUIPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA			
PH metro WTW 315: revisión, mantenimiento general; (Mantenimiento preventivo: verificación de funciones generales, reparación de sistema de lectura de sondas)	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000
Turbidometro Hach: Mantenimiento preventivo y correctivo, remplazo de kit de formazin para calibración del equipo, calibración según estándares de fabricante, verificación de pantalla, sistema óptico, teclado, tarjeta eléctrica y sistema eléctrico.	1	\$ 1.640.690	\$ 1.640.690
Equipo topográfico-Niveles (mantenimiento preventivo: revisión de prisma,	3	\$ 100.000	\$ 300.000



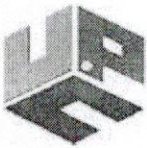
02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 7 de 14
		FECHA: 13/11/2009

revisión de tripode, revisión y verificación de lentes y ajustes y calibración)			
Canal Hidráulico: Mantenimiento preventivo: mantenimiento total a bomba de suministro de agua; sello mecánico y rodamiento, Bomba productora de oleaje, (hacer flusing), mantenimiento a tablero de control eléctrico, indicador de presión; mantenimiento preventivo a bomba de suministro de agua, bomba productora de oleaje, válvula manual de inclinación del canal, indicador de presión y tubería en general.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Banco Hidrostático: Mantenimiento preventivo: bomba neumática, cambio de resortes e interiores (sellos); tanque de acrílico, mantenimiento y limpieza; Válvula de bola de 3/8" revisión y mantenimiento; Válvula de bola de 1/2 (3) revisión y mantenimiento; Grifos (Válvula de cobre) de 1/2 (5) revisión y mantenimiento; Manómetro (2) revisión, mantenimiento y calibración; Mantenimiento general y revisión a bomba neumática, tanque de acrílico, válvulas, tuberías y manómetro.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Banco de medidores de flujo: Mantenimiento preventivo, Motobomba, mantenimiento total, sello mecánico y rodamientos (2) ; Tanque de acrílico: mantenimiento y limpieza; Tanque medida (2): mantenimiento y limpieza; Válvula de bola de 1/2 (2), mantenimiento y revisión de asiento; Válvula de bola de 1" (3), mantenimiento y revisión de asiento; Tubería de cobre de 5/16, revisar y hacer el Flushing; Tubería de PVC de 1", revisar y hacer Flushing; Unión universal de PVC de 1" (11) revisión y mantenimiento; Manómetros (8) revisión, mantenimiento y calibración; Indicador de nivel y filtro, revisión y mantenimiento; Mantenimiento preventivo general.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Banco de bombas en serie y en paralelo: mantenimiento preventivo Bomba centrifugas (2) mantenimiento total, sello mecánico y rodamiento (2) – pintura; Motores de bombas (2) revisión y mantenimiento, cambio de rodamientos (2) – pintura; Dinamómetros (2) revisión y mantenimiento; Válvula de bola de 1/2 (2) mantenimiento y revisión de asiento; Válvula de bola de 1"(5) mantenimiento y revisión de asiento; Tubería de PVC de 1" revisar y hacer flushing; Tanque de almacenamiento de agua, mantenimiento y limpieza; Tanque de muestreo de agua, mantenimiento y limpieza Manómetros (4) revisión, mantenimiento y calibración; Mantenimiento preventivo general;	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Esteroscopio: Mantenimiento preventivo: verificación de estado general, limpieza de lentes, lubricación, revisión y mantenimiento preventivo.	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Mortero: Mantenimiento preventivo: verificación de motor, cambio de rodamientos y lubricación, revisión y mantenimiento preventivo.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Bomba peristáltica: Mantenimiento preventivo: verificación y mantenimiento de motor, verificación de indicadores y velocidad.	2	\$ 100.000	\$ 200.000
Equipo de DQO (Termo reactor) tipo Eco: mantenimiento preventivo: Revisión de resistencia revisión de aislantes y cámaras.	2	\$ 100.000	\$ 200.000
Floculador de 6 puestos: Mantenimiento preventivo: revisión general, verificación de velocidad con tacómetro digital, verificación de fuerza del sistema de motores, verificación de cubetas, verificación de display, revisión de motores y paletas floculadoras, revisión y verificación general.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Estufa secadora E&Q: Mantenimiento preventivo: verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Estufa Universal para laboratorio: Mantenimiento preventivo: verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Incubadora para prueba de DBO: Mantenimiento preventivo: verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor	1	\$ 200.000	\$ 200.000

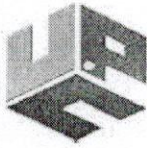


02 FEB 2016

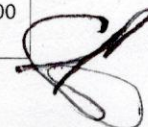
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 8 de 14
		FECHA: 13/11/2009

de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias, verificación de electroválvula			
Teodolitos: Preventivo y calibración, verificación de visor óptico, microscopio de lectura, anillo de enfoque, nivel de alidada, plomada óptica, objetivo, tornillo minuter, tornillo micrométrico de movimiento vertical)	3	\$ 200.000	\$ 600.000
Estadales de topografía: Mantenimiento correctivo; reparación y ajuste de partes mecánicas.	4	\$ 150.000	\$ 600.000
Bomba de succión: mantenimiento correctivo; verificación de presión entrada y salida, verificación de pistón, verificación de funciones generales. Reparación de sistema mecánico del equipo.	1	\$ 180.000	\$ 180.000
Dispensador Brand: Mantenimiento preventivo; revisión y verificación general de funciones y estado, mantenimiento preventivo.	2	\$ 80.000	\$ 160.000
SUBTOTAL			\$ 7.380.690
EQUIPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO DE BIOLOGIA Y CIENCIAS			
Destilador de agua: mantenimiento preventivo y correctivo; Verificación de voltaje, revisión y verificación de arrancador y resistencia, Limpieza física del equipo.	1	\$ 150.000	\$ 150.000
PH metro: Mantenimiento correctivo; reparación de tarjeta, reparación de sistema de medición con sondas, remplazo de sondas.	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
Nevera No 202842: Mantenimiento correctivo; Reparación de unidad, restauración de estructura interna, revisión de tuberías, ajuste de gas refrigerante, reparación de sistema eléctrico.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Microscopios Sargent welch: Mantenimiento correctivo; reparación de sistema eléctrico, reparación de sistema de objetivos. Limpieza de oculares, lubricación de sistema macro micro, limpieza de objetivos, verificación de funciones generales y ajuste general, verificación de objetivos.	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Microscopios olympus cx21: Mantenimiento correctivo; reparación de sistema eléctrico, reparación de tarjeta, reparación de sistema óptico. Limpieza de oculares, lubricación de sistema macro micro, limpieza de objetivos, verificación de funciones generales y ajuste general. Cambio de halógenos.	8	\$ 150.000	\$ 1.200.000
Estufa mermet: Mantenimiento preventivo; verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Plancha de calentamiento soxhlet: Mantenimiento correctivo; verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de controlador de temperatura, reparación de cierre y sistema de ajuste de recipientes. Restauración física.	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
SUBTOTAL			\$ 6.000.000
CANTIDAD	EQUIPO	V. UNITARIO	V. TOTAL
LABORATORIO DE CONSULTAS INDUSTRIALES CIDI			
Cámara de Extracción Soxhlet Ref. 26E, serie 193: mantenimiento correctivo; reparación del sistema de controladores de temperatura de las 6 cámaras. Reparación de resistencia calefactoras, reparación de sistema de actuadores. Restauración total del equipo.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000


02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 9 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Bomba de Vacío: mantenimiento preventivo y correctivo: verificación de presión entrada y salida, verificación de pistón y viela, verificación de funciones generales. Cambio de empaque principal de la viela principal del motor.	2	\$ 200.000	\$ 400.000
Baño de agua caliente: Mantenimiento correctivo; reparación total del equipo, reparación de controlador de temperatura, reparación de sistema de potencia eléctrico en la tarjeta. Reparación de sistema calefactor, controlador de temperatura, bombeo de agua. Restauración de estructura física del equipo.	1	\$ 150.000	\$ 150.000
Biofermentador: Mantenimiento preventivo; revisión general de funciones del equipo. Verificación y ajuste de parámetros, verificación de sistema eléctrico, limpieza de tarjeta.	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Unidad de destilación BUCHI: Mantenimiento preventivo y correctivo. Cambio de bomba de succión de hidróxido de sodio. Reparación de sistema de actuadores.	1	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Equipo de DQO (termo reactor) TR300 serie 64293: mantenimiento preventivo: Revisión de resistencia revisión de aislantes y cámaras.	1	\$ 350.000	\$ 350.000
Estufa secadora: mantenimiento general preventivo; Revisión, mantenimiento general; verificación de temperatura; verificación y Revisión y limpieza de resistencias.	1	\$ 500.000	\$ 500.000
Baño de agua fría JULABO F25: mantenimiento correctivo, reparación de tarjeta controladora de potencia del sistema de enfriamiento, reparación de motor, limpieza; Verificación de temperatura.	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Espectrofotómetro Genesys 20: revisión, mantenimiento general; (Mantenimiento preventivo: verificación de funciones generales, calibración de sistema óptico)	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Destilador de agua vilab 3300: revisión, mantenimiento general Verificación de voltaje, revisión y verificación de arrancador y resistencia	1	\$ 720.000	\$ 720.000
Plancha de Calentamiento y Agitación termoline: mantenimiento preventivo; verificación de control de temperatura, verificación de resistencias, criostatos, cable de alta temperatura y terminales;	1	\$ 150.000	\$ 150.000
Horno Memmert: Mantenimiento preventivo y correctivo: verificación de la temperatura, reparación de sistema eléctrico, reparación de controlador de temperatura. Verificación de sensor de controlador de temperatura, reparación de sistema de ajuste de puerta, verificación de resistencias, colocación de termómetro indicador de temperatura.	1	\$ 350.000	\$ 350.000
Mufla Fisher científico: Mantenimiento preventivo: verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Termoreactor TK 300: Mantenimiento preventivo: verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de controlador de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Molino Analítico A111KA: Mantenimiento correctivo, reparación total del motor y tarjeta. Reparación de sistema de trituración.	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Centrifugadora Industrial: Mantenimiento Correctivo, reparación de sistemas eléctricos, Limpieza exterior, Lubricación, sustitución de Escobillas, reparación de Frenos, Junta de Estanqueidad y de Cierre, revisión de Placas Electrónicas y Conectores, reparación de cierre de Seguridad de Puerta, Seguridad de Imbalance, Test de Seguridad Eléctrica, Exactitud de Tiempo, Exactitud de Velocidad, Etiquetado, Accesorios reparación de motor.	1	\$ 800.000	\$ 800.000
Incubadora BINDER: Mantenimiento preventivo y correctivo; verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias, colocación de indicador de temperatura.	1	\$ 550.000	\$ 550.000



02 FEB 2016


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 10 de 14
		FECHA: 13/11/2009

Incubadora DBO TS606 – 6/2 No 201446: Mantenimiento preventivo y correctivo; verificación de la temperatura, verificación de sistema eléctrico, verificación de sensor de temperatura, verificación de cierre, verificación de resistencias, colocación de indicador de temperatura.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Batidora Hamilton beach No 216971: Mantenimiento preventivo; revisión y verificación de funciones del equipo, ajustes, lubricación de partes mecánicas.	1	\$ 410.000	\$ 410.000
Fotómetro de llamas: Mantenimiento correctivo; reparación de sistema eléctrico, revisión, ajuste y restauración general del equipo.	1	\$ 850.000	\$ 850.000
SUBTOTAL			\$ 11.630.000

EQUIPO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
IPS ODONTOLOGIA			
Unidad Odontológica: mantenimiento preventivo y correctivo ajuste Sillón con cabecera anatómica, reparación de Escupidera, ajuste de Lámpara odontológica de luz fría, limpieza de Bandeja para instrumental, reparación de eyector de Jeringa Triple, reparación y ajuste de Módulos con acople para piezas de mano, micromotor y contra-ángulo	2	\$ 650.000	\$ 1.300.000
Negatoscopio: reparación de soportes y sistema de iluminación	1	\$ 40.000	\$ 40.000
Compresor: Filtro de aspiración, Comprobación Control de nivel de aceite, Limpieza de la válvula antirretorno, Comprobar las uniones atornilladas, Filtro de aspiración válvula de purga de condensado ajuste general y reparación de sistemas de soporte del anclaje del equipo.	2	\$ 510.000	\$ 1.020.000
Esterilizador: Limpieza de filtro del drenaje de la cámara de esterilización, Limpieza interna de la cámara de esterilización, limpieza las guías de las canastas usadas para colocar los paquetes, Limpieza de las superficies externas inoxidables, verificar que los mecanismos ajustan bien y que su operación es suave de seguro de puerta, Drenaje del generador de vapor, limpieza de todos los filtros, Comprobación y ajuste del nivel del tanque de alimentación de agua, para que se encuentre dentro del límite máximo de nivel.	1	\$ 335.000	\$ 335.000
Lámpara de Fotocurado Marca BEYOND 3000 : mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de sistema eléctrico e iluminación	2	180.000	360.000
Amalgamador: Mantenimiento preventivo y correctivo reparación total de sistemas eléctricos.	1	450.000	450.000
Nebulizador Pulmo aide Mod 5650 D: mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de todo el sistema eléctrico y neumático, cambio de filtros.	1	150.000	150.000
Electrocardiógrafo Marca Schiller AT1: Mantenimiento preventivo y correctivo, Reprogramación del software del Equipo, mantenimiento y ajuste de sistemas y señal PQRS	1	450.000	450.000
Equipo de Órganos Marca Welchallyn: Mantenimiento preventivo y correctivo.	2	90.000	180.000
Cilindro de Oxígeno: mantenimiento preventivo y correctivo, llenado de las balas	2	140.000	280.000
Unidad Odontológica Ips externa: desinstalación de Ips sabanas traslado a nueva sede - instalación de la unidad - mantenimiento preventivo y correctivo ajuste Sillón con cabecera anatómica, reparación de Escupidera, ajuste de Lámpara odontológica de luz fría, limpieza de Bandeja para instrumental, reparación de eyector de Jeringa Triple, reparación y ajuste de Módulos con acople para piezas de mano, micro motor y contra-ángulo. Instalación de piezas de alta y baja	1	1.500.000	1.500.000
SUBTOTAL			6.065.000



02 FEB 2016

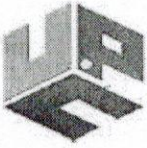
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 11 de 14
		FECHA: 13/11/2009

VALOR TOTAL (SIN IVA)	56.029.483
VALOR IVA	8.964.717
VALOR TOTAL	64.994.200

CLÁUSULAS TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- En desarrollo del objeto de esta orden contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a: **1.-** Cumplir con el objeto de la orden contractual conforme las especificaciones suministradas por la **UNIVERSIDAD** y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**; **2.-** Hacer entrega del objeto contractual dentro del término de ejecución estipulado en la orden contractual; **3.-** Incorporar sus conocimientos técnicos y su capacidad normal de trabajo en el desempeño de la labor contratada y las labores anexas y complementarias del mismo; **4.-** Acatar las normas administrativas de la institución; **5.-** Presentar un informe mensual al interventor de las actividades realizadas; **6.-** Pago de los derechos de publicación en el diario único de contratación; **7.-** Atender con efectividad las solicitudes, inquietudes y recomendaciones que dentro de los términos de la orden contractual los interventores hagan al **CONTRATISTA** al entrar en ejecución el mismo; **8.-** Cumplir cabalmente con sus obligaciones laborales incluyendo las contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003; **9.-** Constituir las pólizas requeridas dentro de la orden contractual; **10.-** Suscripción de la respectiva acta de iniciación; **11.-** No ceder la orden contractual, sin autorización previa y formal aceptación por parte de la Universidad Popular del Cesar; **12.-** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o entramamientos que puedan presentarse; **13.-** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, e informar inmediatamente a la Universidad y a las autoridades competentes; **14.-** Todas las que le señale la Constitución y la ley, **15.-** Además de las anteriores, las obligaciones especiales que se pacten en la orden contractual. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.-** En virtud de la presente orden contractual, la **UNIVERSIDAD** se obliga a: **1.-** Verificar que el objeto de la Orden Contractual se cumpla dentro de los términos y condiciones pactadas; **2.-** Pagar en la forma establecida en la cláusula "**SEXTA, VALOR Y FORMA DE PAGO**", las facturas presentadas por el **CONTRATISTA**; **3.-** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el **CONTRATISTA** de conformidad con las condiciones de contratación; **4.-** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el orden contractual y en los documentos que de él forman parte; **5.-** Las demás que se deriven de la Constitución y la ley. **CLÁUSULA QUINTA: TERMINO DE EJECUCION.-** El término de ejecución de esta orden contractual será de **seis (6) meses**, o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero, los cuales comienzan a contarse a partir de la Aprobación de la Póliza por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar y la Publicación de la ORDEN en la página de Internet de la Universidad Popular del Cesar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En aquellas Ordenes Contractuales en las que se haya pactado el giro del anticipo, las garantías deberán ser actualizadas a la fecha de suscripción del Acta de Inicio. En el Evento de no ser actualizada dichas garantías, el término de ejecución se contará desde la fecha de la




02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	ORDEN CONTRACTUAL 009	VERSIÓN: 1
PÁG.: 12 de 14		
FECHA: 13/11/2009		

Aprobación de la Póliza. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Vencido el término de ejecución de la Orden Contractual, el Supervisor de la orden contractual procederá a liquidarlo dentro de los cuatro (4) meses siguientes. **CLÁUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.-** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total de la presente orden contractual es la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$64.994.200)**, incluido el IVA. **PARAGRAFO PRIMERO:** La **UNIVERSIDAD** pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera: Un cincuenta (50%) por ciento, en calidad de anticipo, es decir, **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$32.497.100)**, una vez legalizado en forma total el contrato y cumplidos todos los requisitos de ley del mencionado contrato y el otro cincuenta (50%) por ciento, es decir, **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$32.497.100)**, en pagos parciales dentro de los Diez (10) días siguientes a la presentación de la Factura en original acorde con la frecuencia de entregas realizadas mensualmente, y entrega de la constancia de recibo a satisfacción por parte del Interventor de la orden contractual, sin que el monto total del servicio prestado pueda exceder la cuantía total de la Orden Contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La **UNIVERSIDAD** como requisito previo para autorizar el pago de la orden contractual, solicitará al **CONTRATISTA** las copias de las planillas donde conste que éste se encuentra al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. **CLÁUSULA SEPTIMA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.-** La presente Orden Contractual se ampara presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2016010105 de 25 de Enero de 2016**, expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal. **CLÁUSULAS OCTAVA: GARANTÍA.-** El **CONTRATISTA** se compromete a constituir, por intermedio de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, una garantía única que ampare: **a) CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del orden contractual, y su vigencia será igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más; **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del servicio, y con una vigencia no inferior a un (1) año; **c) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** por un valor igual al cien por ciento (100%) de su monto con vigencia igual a la duración de la orden y cuatro (4) meses más; **d) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la orden contractual, y su vigencia será igual al plazo del mismo y tres (3) años más; **e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual, y su vigencia será igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más. **CLÁUSULA NOVENA: MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el **CONTRATISTA** en virtud de esta orden contractual, la **UNIVERSIDAD** cobrará multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del orden contractual por el retardo o incumplimiento, si con ello




02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 13 de 14
		FECHA: 13/11/2009

se derivan perjuicios para ella, y sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente orden contractual, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la **UNIVERSIDAD** por el incumplimiento. **PARÁGRAFO:** La imposición de la multa se hará efectiva mediante Resolución Motivada, la cual se descontaran de los saldos que se le adeuden a cualquier título al **CONTRATISTA**; si esto no fuera posible lo tomará de la garantía de cumplimiento, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar. No habrá lugar a imposición de multa cuando la mora o el incumplimiento se deban a casos fortuitos o fuerza mayor debidamente comprobados y aceptados por la **UNIVERSIDAD**. **CLÁUSULA DECIMA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.-** Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en el Art. 5º del Acuerdo No. 006 del 23 de Febrero de 1999. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN.-** El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni total, ni parcialmente el presente orden contractual, ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la **UNIVERSIDAD**. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN.-** La Coordinación, Supervisión y Vigilancia de la presente orden contractual estará a cargo del Coordinador Grupo de Gestión Servicios Compras y Mantenimiento de la Universidad Popular del Cesar, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: **1.-** Exigir el cumplimiento de los términos y plazos estipulados en la orden contractual, e informar al Ordenador del Gasto respecto de su incumplimiento o demoras; **2.-** Expedir los certificados de recibo a satisfacción de Bienes Obras o Servicios, los cuales serán soporte para efectuar los respectivos pagos; **3.-** Proyectar para firma del Jefe de la **UNIVERSIDAD** el acta de liquidación del orden contractual cuando así se requiera; **4.-** Exigir la reposición o cumplimiento a satisfacción del objeto de la Orden Contractual entregado cuando este sea defectuoso, deficiente, o no cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad pactadas; **5.-** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en la ejecución del orden contractual, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución; **6.-** Verificar que las solicitudes del **CONTRATISTA** estén debidamente sustentada; **7.-** Informar al jefe de la **UNIVERSIDAD** sobre deficiencias en los estudios previos o ausencia de los mismos, que puedan impedir la correcta ejecución de la Orden Contractual y el cumplimiento de sus fines; **8.-** Para efectos del pago solicitar al **CONTRATISTA** copias de las planillas donde conste que éste se encuentra al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD.-** El **CONTRATISTA** defenderá de la reclamación de un tercero a la **UNIVERSIDAD** y le indemnizará por los daños, costos y gastos determinados por autoridad judicial correspondiente como resultado de dicha reclamación siempre y cuando (i) la **UNIVERSIDAD** notifique por escrito al **CONTRATISTA** de la reclamación, en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de que la **UNIVERSIDAD** reciba la notificación de la reclamación, (ii) La **UNIVERSIDAD** acredite al **CONTRATISTA** que la causa directa de la reclamación es la conducta o incumplimiento del **CONTRATISTA**, (iii) La **UNIVERSIDAD** otorgue el control

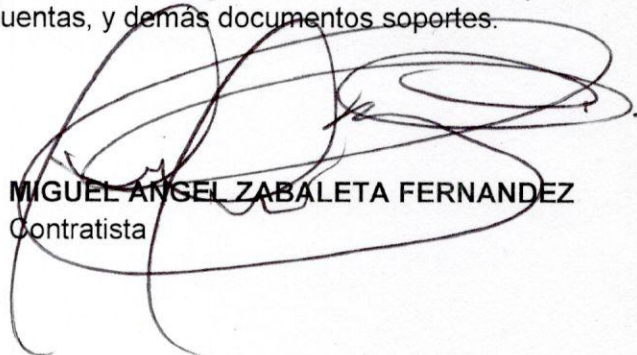


02 FEB 2016

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	ORDEN CONTRACTUAL 009	PÁG.: 14 de 14
		FECHA: 13/11/2009

de la defensa y de cualquier transacción o negociación conciliatoria, y (iv) La **UNIVERSIDAD** otorgue al **CONTRATISTA** la información, autoridad, facultades y asistencia necesaria para defender o conciliar la reclamación. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN.-** La presente orden contractual se registrará por el Derecho Privado, en especial, por el Acuerdo No. 006 de 1999 “**RÉGIMEN CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**”, 025 del 29 de Agosto de 2003 y 034 del 7 de Diciembre de 2006. Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, así como por las disposiciones Civiles y Comerciales aplicables. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad legales para suscribir el presente orden contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.-** La presente orden contractual se perfecciona con la firma de las partes, pero para su ejecución se requiere: Por parte de la **UNIVERSIDAD** la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Póliza Única de Garantía y por parte del **CONTRATISTA**, la constitución de la Póliza Única de Garantía. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: DOCUMENTOS DE LA ORDEN.-** Estudio de Conveniencia y Oportunidad No. 077 del 14 de Enero de 2016, Disponibilidad Presupuestal, Cotización, Certificado de Registro de Proveedores expedido por el Coordinador Grupo de Gestión de Cuentas, y demás documentos soportes.


CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ
Rector


MIGUEL ANSEL ZABALETA FERNANDEZ
Contratista

Revisó: Aldemar Montejo –Jefe Oficina Jurídica (E)

